



2013
Año del Bicentenario de la
Independencia del General Constituyente de 1813

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 24 MAY 2013

Expte. N° 17.055/13

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Prof. Oscar Darío BARRIOS, Director de Educación Física y Deportes de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés Académico el Curso de Capacitación denominado EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, organizado por la citada Dirección y la Secretaría de Deportes y Recreación de la Provincia de Salta, el cual se llevó a cabo los días 26 y 27 de abril del año en curso en el Municipio de General Güemes.

QUE SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 34 vta. aconseja se declare de Interés Universitario y se dé cumplimiento a los plazos previstos en la resolución R-N° 239-89.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Declarar de Interés Universitario el Curso de Capacitación denominado EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, el cual se llevó a cabo los días 26 y 27 de abril del año en curso en el Municipio de General Güemes, organizado por la Dirección de Educación Física y Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario de esta Universidad y la Secretaría de Deportes y Recreación de la Provincia de Salta,

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Secretarías del Consejo Superior y Académica, notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. MARTA ELENA TORINO
Secretaria Académica - UNSa.

RESOLUCION R-N° 0331-13